



Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

LEY MUNICIPAL N° 205 LEY DE 12 DE FEBRERO DE 2019

Por cuanto, el H. Concejo Municipal de Colcapirhua, ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

DICTA:

LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POA 2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **APRUEBA** la Primera Modificación Presupuestaria y/o Reformulado del Plan Operativo Anual de la gestión 2019 de traspaso presupuestario interinstitucional e intrainstitucional, conforme al siguiente detalle:

1ra.MODIFICACION AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (PGN - 2019)

MUNICIPALIDAD DE COLCAPIRHUA (1306)

(Expresados en Bolivianos)

TRASPASO PRESUPUESTARIO INTERINSTITUCIONAL

DE

ENT	FTE	ORG	RUBRO	E. TRF	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	43	415	23.2.2	287	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades	5.485.394,00	
SUMAS IGUALES						5.485.394,00	0,00

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	43	415	12	2874697400000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Canalizacion Sist. Riego Supay Calle Dist. E (Colcapirhua)	511.462,00	
1306	01	01	43	415	12	2874697400000	000	4.2.3.20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Canalizacion Sist. Riego Supay Calle Dist. E (Colcapirhua)	48.186,00	
1306	01	01	43	415	12	2874697400000	000	4.6.3.10	Consultoria por Producto	NO	Const. Canalizacion Sist. Riego Supay Calle Dist. E (Colcapirhua)	24.417,00	
1306	01	01	43	415	12	2874699100000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Canales Riego Com. Don Bosco-Colcapirhua (Colcapirhua)	437.728,00	
1306	01	01	43	415	12	2874699100000	000	4.2.3.20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Canales Riego Com. Don Bosco-Colcapirhua (Colcapirhua)	40.516,00	
1306	01	01	43	415	12	2874699100000	000	4.6.3.10	Consultoria por Producto	NO	Mej. Canales Riego Com. Don Bosco-Colcapirhua (Colcapirhua)	23.151,00	
1306	01	01	43	415	31	2874699000000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Reg. Encuace Hidrico Rio Colqueamayú T-I Dist. A (Colcapirhua)	2.038.917,00	
1306	01	01	43	415	31	2874699000000	000	4.2.3.20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Reg. Encuace Hidrico Rio Colqueamayú T-I Dist. A (Colcapirhua)	160.585,00	
1306	01	01	43	415	31	2874699200000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Y Reg. Encuace Hidrico Rio Colqueamayú T-II Dist. A (Colcapirhua)	2.039.847,00	
1306	01	01	43	415	31	2874699200000	000	4.2.3.20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mej. Y Reg. Encuace Hidrico Rio Colqueamayú T-II Dist. A (Colcapirhua)	160.585,00	
SUMAS IGUALES												5.485.394,00	0,00



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"





Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL DE

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTIDA A	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	20	210	97	0000	001	5.7.1.00	Incremento de Caja y Bancos	SI	Partidas no Asignables a Programas		3.600.000,00
1306	01	01	20	210	22	0000	009	3.4.500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	NO	Mejoramiento Cancha de Futbol OTB Collpapampa Dist. A		100.000,00
SUMAS IGUALES												0,00	3.700.000,00

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	20	210	17	13060042000000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	SI	Const. Pavimento Av. Andina Otb Moyapampa Dist.C	220.000,00	
1306	01	01	20	210	17	13061955200000	000	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. Centro De Formación Cultural y Comunitaria Colcapirhua	200.000,00	
1306	01	01	20	210	17	13061960000000	000	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. Muro Perimetral Centro De Formación Cultural y Comunitaria Colcapirhua	200.000,00	
1306	01	01	20	210	17	NUEVO	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	SI	Const. Pavimento Calle 14 De Febrero Dist.B	200.000,00	
1306	01	01	20	210	18	0000	012	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	SI	Apertura de Vias Jurisdiccion De Colcapirhua	100.000,00	
1306	01	01	20	210	20	0000	001	3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente y consultores	SI	Funcionamiento Red Municipal De Salud	100.000,00	
1306	01	01	20	210	21	13060056000000	000	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. U.E. Benedicto Duran	336.000,00	
1306	01	01	20	210	22	C0619399000000	000	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. Coliseo Municipal Samanacha Urabi Municipio Colcapirhua Fase III	1.000.000,00	
1306	01	01	20	210	22	13060048300000	010	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. Campo Deportivo Graderías San Jose Kami	246.000,00	
1306	01	01	20	210	22	NUEVO	010	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Cancha Multiple OTB Collpapampa Dist. A	100.000,00	
1306	01	01	20	210	34	0000	001	2.5.300	Comisiones y Gastos Bancarios	SI	Fortalecimiento Municipal	268.000,00	
1306	01	01	20	210	34	0000	001	2.5.500	Publicidad	SI	Comunicacion y Difusion Actividades Municipales	150.000,00	
1306	01	01	20	210	34	0000	012	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	SI	Equipamiento Centro De Formación Cultural	400.000,00	
1306	01	01	20	210	34	0000	013	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	SI	Funcionamiento Taller De Costura Municipio De Colcapirhua	130.000,00	
1306	01	01	20	210	34	0000	014	3.2.200	Productos de Artes Gráficas	SI	Actividad Ordenamiento Territorial Municipio De Colcapirhua	50.000,00	
SUMAS IGUALES												3.700.000,00	0,00
												3.700.000,00	0,00

DE

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	113	22	0000	008	3.4.500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	NO	Mejoramiento Cancha Multiple OTB San Jose Reducto Dist. A		80.000,00
1306	01	01	41	113	97	0000	001	5.7.1.00	Incremento de Caja y Bancos	SI	Partidas no Asignables A Programas		97.000,00
1306	01	01	41	113	97	0000	002	5.7.1.00	Incremento de Caja y Bancos	NO	Promocion y Apoyo De Politicas De Gestion Municipal		200.000,00
1306	01	01	41	113	97	0000	003	9.4.3.00	Otros Beneficios Sociales	NO	Prevision para Otros Beneficios Sociales		160.000,00
1306	01	01	41	113	99	0000	001	6.6.4.00	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	SI	Partidas no Asignables a Programas - Inversión		1.050.000,00
SUMAS IGUALES												0,00	1.587.000,00



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"





Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTI DA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	113	13	0000	010	3.4.500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	NO	Mejoramiento Plaza del Minero OTB San Jose kami Dist.A	50.000,00	
1306	01	01	41	113	20	0000	099	3.2.200	Productos de Artes Gráficas	SI	Prestaciones de Servicios De Salud Integral (Ley 475)	700.000,00	
1306	01	01	41	113	22	0000	011	3.4.500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	NO	Mantenimiento y Mejoramiento Complejo Deportivo Samancha Urabi	50.000,00	
1306	01	01	41	113	22	NUEVO	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Recarpetado Cancha Multiple OTB San Jose Reducto Dist. A	80.000,00	
1306	01	41	41	113	25	0000	005	3.2.200	Productos de Artes Gráficas	NO	Programa de Promocion De Derechos y Centro Del Discapacitado	60.000,00	
1306	01	41	41	113	20	13061954700000	001	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Ampl. Infraestructura Hospital Municipal Andres Cuschieri	350.000,00	
1306	01	41	41	113	34	0000	001	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	SI	Fortalecimiento Municipal	97.000,00	
1306	01	41	41	113	98	0000	008	7.3.1.00	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	NO	Vivienda Cualitativa en El Municipio De Colcapirhua	200.000,00	
											SUMAS IGUALES	1.587.000,00	0,00
												1.587.000,00	0,00

PLAN MOCHILAS SEGURAS

DE

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTI DA	DESCRIPCION	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	119	97	0000	001	5.7.1.00	Incremento de Caja y Bancos	SI	Partidas No Asignables A Programas		800.000,00
											SUMAS IGUALES	0,00	800.000,00

A

ENT	DA	UE	FF	ORG	PRO	PROY. COD. SISIN	ACT	PARTI DA	DESCRIPCION	SAL DO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1306	01	01	41	119	21	13060056500000	000	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Const. Unidad Educativa San Crispin Dist.E	400.000,00	
1306	01	01	41	119	33	0000	006	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	SI	Equipamiento Seguridad Ciudadana Edificio Policial Colcapirhua	200.000,00	
1306	01	01	41	119	33	13061954300000	001	4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Ampl. Edificio Policial Municipio De Colcapirhua	200.000,00	
											SUMAS IGUALES	800.000,00	0,00
												800.000,00	0,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- I. El Órgano Ejecutivo, efectuara las acciones necesarias para la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

II. El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel cumplimiento de la presente Ley Municipal, a través de la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera, Secretaria Municipal Técnica, Secretaria Municipal de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social, por intermedio de sus Direcciones competentes y demás unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, remitiendo a las instancias correspondientes y sea en apego a normas legales vigentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia plena a partir de su publicación.



*"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"*





Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Primera.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia plena a partir de su publicación.

Segunda.- Conforme al Art. 14 de la Ley N° 482 los Gobiernos Autónomos Municipales deberán remitir al Servicio Estatal de Autonomías – SEA toda la normativa emitida para su registro.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y posterior publicación, quedando encargado la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ley Municipal.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a los 12 días del mes de febrero de Dos Mil Diecinueve años.



Wilmer Jaillita Meneses
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA



Alcides Angulo Cuevas
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA

A 13 de Febrero de 2019

Por tanto, la promulgo para que tenga y cumpla como Ley Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.


Ing. Mario E. Severich Bustamante
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
COLCAPIRHUA

Ley Municipal de la primera Modificación presupuestaria POA 2019



*"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"*